

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BESTFOOD S. A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los 06 días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las 10H30, en la oficina situada en las calles Luis Vernaza # 508 entre Carchi y Tulcán se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BESTFOOD S. A.**, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Amira Monserratt Mendoza Acuña y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo Cuatrocientas acciones (400) acciones; y la Sra. Rosa Gabriela Navarrete Cornejo propietaria de Cuatrocientas (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía Eco. YESSENIA MARICELA VITE ENGRACIA con C.I. 0926739657. Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; Y **TRES:** ELEGIR AL COMISARIO PAR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad los aprueba puntualizando que la compañía no ha tenido operaciones comerciales durante el ejercicio económico año 2017.

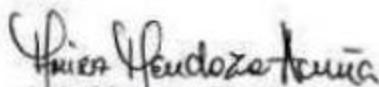
Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es,

conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario.

La Junta por unanimidad los aprueba, y a continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día que es la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2017 por unanimidad aprueban elegir como Comisario a la Eco. YESSENIA MARICELA VITE ENGRACIA con C.I. 0926739657,

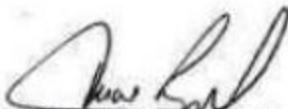
No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



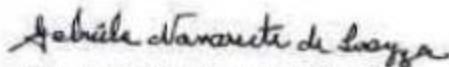
Amira Monserrat Mendoza Acuña

Presidente



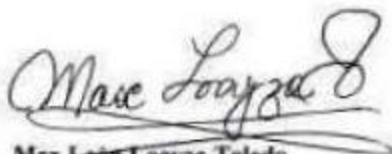
Max Felipe Loayza Navarrete

Gerente General- Secretario



Rosa Gabriela Navarrete Cornejo

Accionista



Max León Loayza Toledo

Accionista